

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2124-2023

Con fecha 16-08-2023 10:53:32 hrs, el titular COMPAÑIA FORESTAL Y MADERERA PANGUIPULLI S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CH HUILO HUILO  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-264-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2023  
**Fecha resolución aprobatoria:** 06-02-2023  
**Fecha generación PdC electrónico:** 15-03-2023  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 08-11-2023  
**Fiscal instructor:** MATÍAS EDUARDO CARREÑO SEPÚLVEDA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2124-2023  
**Fecha de envío reporte:** 16-08-2023 10:53:31  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 08-02-2023  
**Fecha de término:** 30-04-2024  
**N° reporte:** 4 de 6.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2022												2023												2024			
	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r
4																												
5																												
1																												
2																												
3																												
R																												



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

La ejecución de una obra correspondiente a dos acueductos denominados zanja A y B, ambos con características contempladas en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, en un cauce S/N ubicado en la Reserva Nacional Mocho Choshuenco implicando la alteración de las características del glaciar volcán Mocho; sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Paralización de obras en la zona intervenida hasta la obtención de las autorizaciones correspondientes.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	08-02-2023
Fecha Término:	30-04-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No ejecutar ninguna obra o actividad en la zona intervenida hasta que se obtenga pronunciamiento o autorización ambiental para la ejecución de medidas de corrección que restituyan los flujos de aguas a su condición original y natural.
Forma de Implementación:	Las obras ejecutadas se abandonaron apenas terminó su ejecución en mayo de 2020 y retirando toda maquinaria del lugar. La suspensión de obras en el lugar será permanente e indefinida hasta que se autorice por medio de un título validado ambientalmente la ejecución de medidas de corrección que restituyan los flujos de aguas a su condición original y natural.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el área no se esta realizando actividades de ningún tipo. A la fecha solo se han realizado las actividades asociadas a la medida Cautelar decretada por el Tercer Tribunal Ambiental en causa D-6-2021 consistente en la ejecución de un plan de restitución del denominado cauce S/N y retiro de residuos, sobre la base de un Plan de Trabajo autorizado por CONAF y DGA. En relación a esto, el Tercer Tribunal Ambiental, dio por cumplida esta actividad con fecha 29 de marzo de 2022-</p> <p>Los reportes asociados a esta actividad se encuentran ingresados al SPDC con todos sus medios de verificación.</p> <p>Para presentar los antecedentes asociados a demostrar la “Paralización de las Obras”, se intentó acceder al área donde se encuentran las Zanjas 01 de agosto de 2023. No obstante ello, no fue posible acceder debido a la gran cantidad de nieve existente en el lugar. De acuerdo a esto, se deja registro fotográfico de los caminos en el lugar, y del punto hasta el cual se logró acceder.</p> <p>Desde el camino existente al interior de la Reserva Huilo Huilo, se logró acceder al punto correspondiente a la coordenada: 246.384 E, 5.578.822 N.</p> <p>Es importante hacer hincapié que en el área no se está desarrollando ningún tipo de actividad, y que no existe ningún tipo de obra asociada a las zanjas ni a ningún tipo de desarrollo realizado por COFOMAP en el área.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	06-03-2023
Fecha Término Efectivo:	01-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe con las fotografías asociadas al imposibilidad de acceder al área de las zanjas para tomar las fotografías que verifiquen la paralización de las obras.
Medios de Verificación:	- Reporte N°5 - Paralización de las Obras.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1990-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 16-08-2023 10:53



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

